



Propuesta nº 1 Comité de pool por mediación de la dirección deportiva y delegado de pool.

Asunto: Normativa deportiva de pool

Órgano: Asamblea General Ordinaria

Expongo:

Desde el comité de Pool mediante su delegado instamos a la dirección deportiva de la RFEB las siguientes modificaciones en la normativa deportiva de pool para su exposición y defensa en a la asamblea general ordinaria de la RFEB.

- A. Modificar los criterios de clasificación en el ranking generales:
 1. Puntos
 2. Mejor resultado individual
 3. Menos Sets perdidos
 4. Mayor diferencia de partidas
 5. Más partidas ganadas
 6. Sorteo

- B. Incorporar bono de participación a los/as jugadores/as que completan el circuito nacional (+25 puntos).

- C. La dirección de cada prueba nacional será la responsable de velar y aplicar la actual normativa deportiva, en todo caso, dicho incumplimiento por parte de la organización tendrá una inhabilitación de al menos un año sin otorgarle pruebas nacionales.

- D. Todos los organizadores de cual cualquier prueba nacional de pool, contarán con un árbitro de sala durante toda competición. Todas las finales serán dirigidas por un árbitro oficiales.

- E. Campeonatos de España junior: Crear las diferentes categorías; sub-17 y sub-19 igualándolo a la normativa europea (EPBF).

- F. Distribuir el circuito Copas de Españas entre bola 9 y bola 10 de tal forma que:
 - Copas de España (tres copas de bola 9 y dos modalidades de bola 10)
 - Copas de España femenino, senior y junior (dos copas de bola 9 y dos de bola 10)

- G. Exigimos la igualdad entre circuito femenino de 3B y pool.

Solicito:

A la Asamblea General su visto bueno para la implantación general en todas las competiciones oficiales.